

## Resumen Asoenergía sobre Informe XM

La Asociación Colombiana de Grandes Consumidores de Energía Industriales y Comerciales, **Asoenergía**, agrupa a los grandes consumidores colombianos de energía, de carácter industrial y comercial y tiene por objeto propender por la competitividad del sector industrial en temas energéticos, enfáticamente lo relacionado con los precios competitivos, pues para la demanda, el precio competitivo, incluye calidad, disponibilidad y seguridad.

El presente resumen resalta los datos relacionados al Mercado de Energía Mayorista y en especial a la demanda No regulada, que arrojó el Reporte Integral de Sostenibilidad, Operación y Mercado año 2019, publicado por XM el día 7 de marzo del año en curso.

En el año 2019 la demanda de energía eléctrica del SIN creció 4.02% con respecto al año inmediatamente anterior, con un consumo de 71.925 GWh. Los porcentajes de crecimientos de demanda para los tipos de días comerciales fue de 3.86%, para los días sábados fue de 3.89%, mientras que para domingos y festivos fue de 4.67%.

En cuanto al mercado No Regulado el crecimiento anual fue de 3.10%, donde se destaca el mes de diciembre como el mes de mayor crecimiento en la demanda con un 4.46%, mientras que noviembre se destacó como el mes con el menor porcentaje de crecimiento con 1.53%. Los porcentajes de crecimiento mes a mes se ilustran en la Ilustración 1.

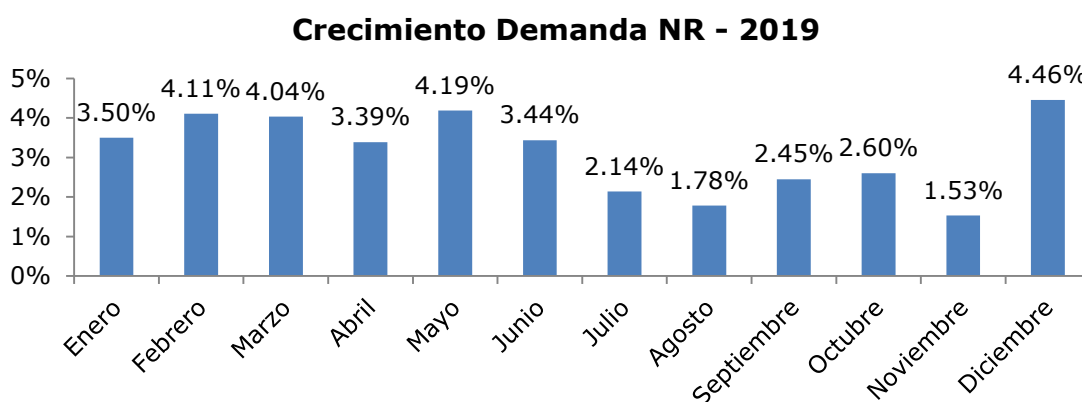


Ilustración 1. Crecimiento mensual en demanda No Regulada – Fuente: XM –  
Elaboración: **Asoenergía**

Entre el incremento porcentual de la demanda No Regulada, se destaca el crecimiento de una de las actividades económicas con mayor porcentaje de participación en el mercado No Regulado (42.63%) como lo son las industrias manufactureras, actividad que tuvo un crecimiento significativo los tres primeros trimestres del año con 1.45%, 3.54% y 3.30%, respectivamente. En el cuarto trimestre contó con un decrecimiento de 0.53%, esto debido al bajo consumo energético en el mes de noviembre, que fue de -3.12%.

Así mismo la actividad de explotación de minas y canteras, presentó crecimientos significativos durante los trimestres I, II y IV del año 2019, donde contó con valores porcentuales de 7.88%, 4.23% y 7.97% respectivamente. Esta actividad tuvo un decrecimiento en el tercer trimestre de 2.89%, el cual se vio impactado por la actividad de extracción de petróleo crudo y gas natural, pues tiene en promedio el 50% de participación de la demanda de energía sobre esta actividad económica. La Ilustración 2 presenta la distribución de participación por actividad económica en la demanda No Regulada.

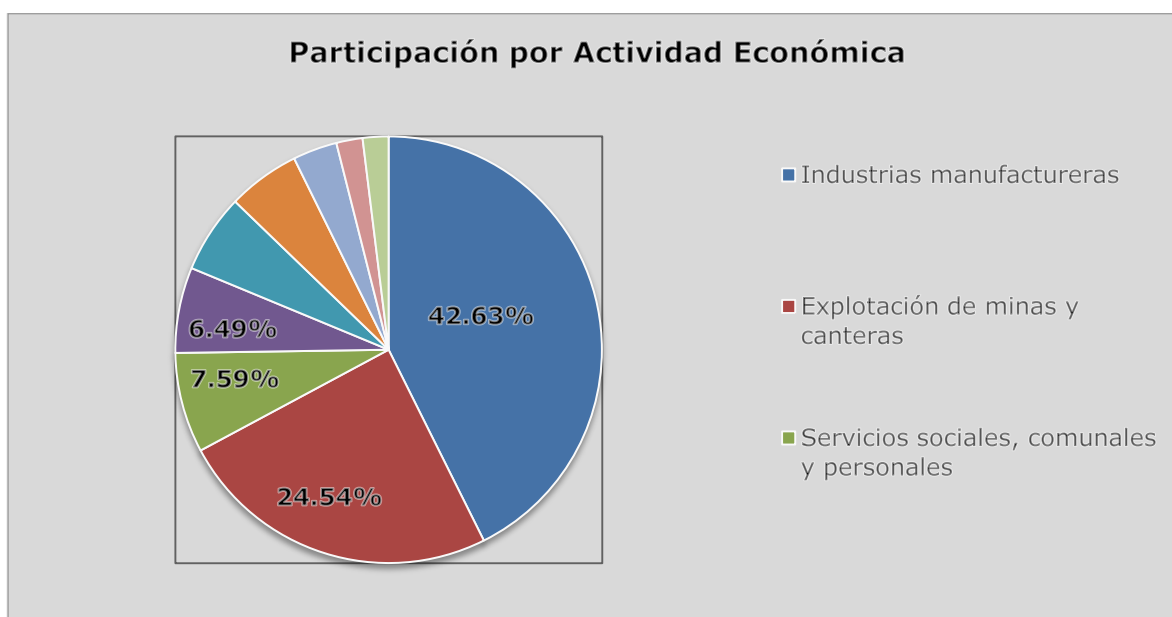


Ilustración 2. Participación de actividades económicas en la demanda No Regulada en 2019 - Fuente: XM – Elaboración: **Asoenergía**

El comportamiento de los contratos de largo plazo en el 2019 para el mercado No Regulado, muestra que fueron asignados con precios alrededor de 190 COP/kWh durante 2019, como lo muestra la curva de precios promedios

ponderados diarios de los contratos en este mercado (PPP Contratos tipo No Regulado) de la Ilustración 3. El contrato más costoso en ser asignado en el mercado No regulado no superó los límites superiores de la franja sombreada.

Se observa además que el precio de los contratos del mercado No Regulado, al depender del precio de bolsa, superó el precio de escasez de activación en el mes de agosto; el máximo valor asignado en un contrato de este mercado estuvo cercano a los 910 COP/kWh.

Al comparar las curvas de los promedios ponderados de los precios de la bolsa y de los contratos del mercado No Regulado asignados, se observa que los precios del mercado No Regulado no tienen afectación sustancial en relación con la variación de los precios de la bolsa.

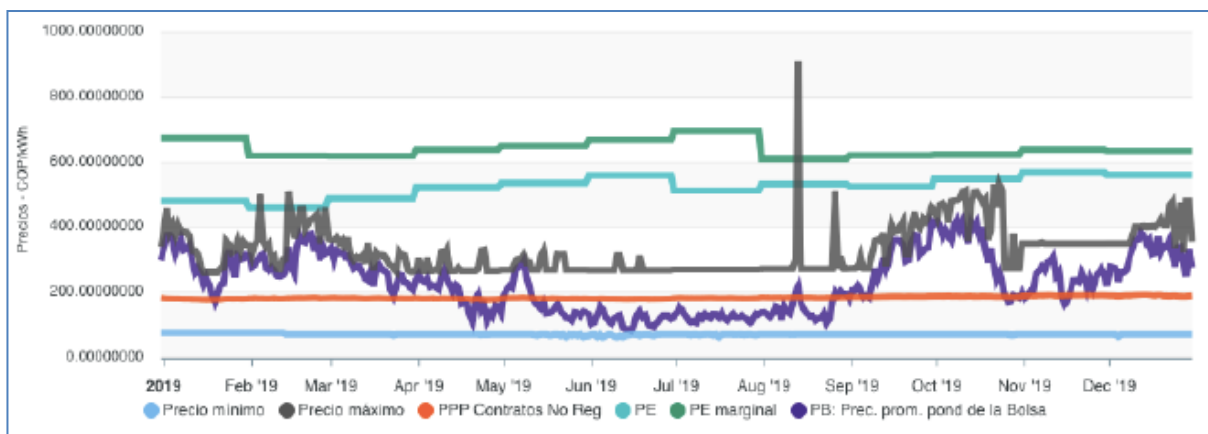


Ilustración 3. Precios despachados en 2019 para contratos de largo plazo con destino al mercado No Regulado y el respaldo de contratos – Fuente: XM

Durante el año 2019 el costo total de las restricciones iniciales fue de \$ 945 mil millones de pesos, 47% menos que en 2018, donde el valor fue de \$1.8 billones de pesos. El costo unitario de estas restricciones, calculado como la razón entre el costo total anual de restricciones y la generación real del sistema, fue en promedio de 13.11 \$/kWh para 2019 y de 28.8 \$/kWh para 2018. Sin embargo, esto debe verse en el contexto de un mayor volumen y costo de generación competitiva, no generada por seguridad.

En cuanto al año 2020, el operador del mercado informa que la demanda nacional ha disminuido en un 13% para el período del 16 al 31 de marzo, comparado con la semana base del 9 al 15 de marzo, para este tiempo la

mediana y gran industria presenta una reducción en el consumo energético de un 29%. Esta reducción en la industria representada en las grandes regiones muestra una reducción de 26% en Antioquia, 24% en Cundinamarca, 21% en el Valle y 17% en la Zona Caribe.

La industria manufacturera se redujo en un 26% en el período 16 al 31 de marzo, comparado con la semana base, para la industria de explotación de minas esta reducción. **Asoenergía** ve con preocupación estos valores, pues estas dos actividades componen el 68% de la demanda energética del país para la mediana y gran industria, como lo menciona XM en su reporte. En la Ilustración 4 se observa el comportamiento de la demanda de electricidad para las industrias manufactureras en las últimas cuatro semanas.

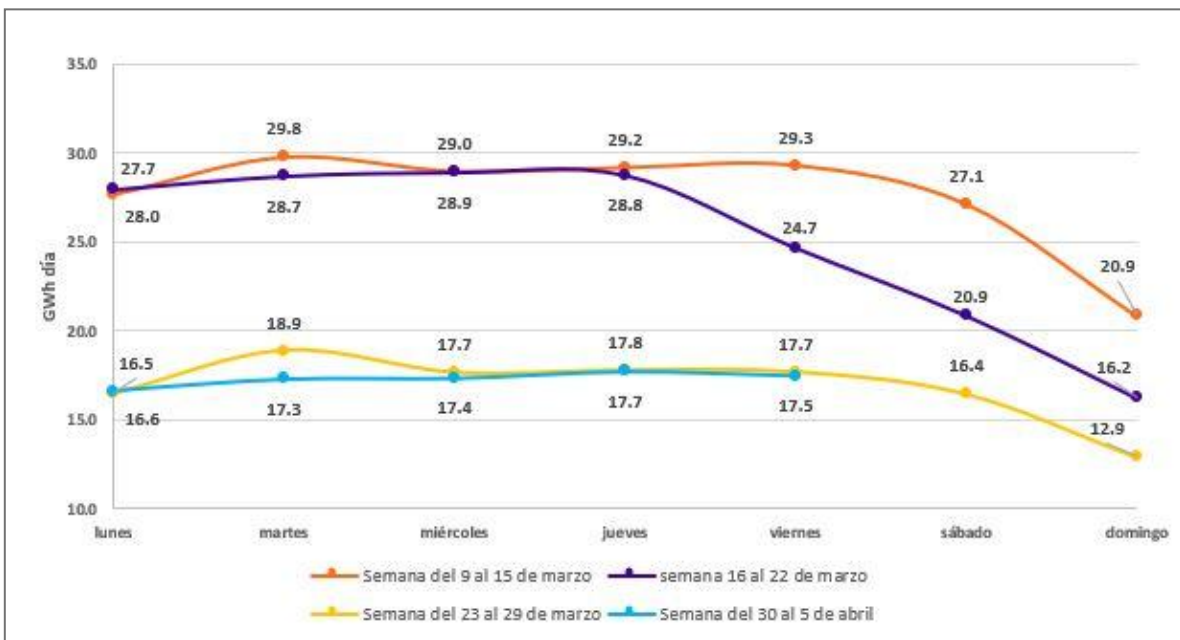


Ilustración 4. Comportamiento de la demanda nacional de energía cuatro últimas semanas – Fuente: XM

## Bibliografía

XM. (2020). *Comunicado 7 de abril de 2020 "Continúa reducción de la demanda de energía en Colombia"*. Medellín.

XM. (2020). *Reporte Integral de Sostenibilidad, Operación y Mercado 2019*. Medellín.